

ACTA 03/2011

Reunión Extraordinaria del Consejo Departamental del día 23 de febrero de 2011 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación de las Actas 1/2011 y 2/2011.
2. Informe de Dirección.
3. Dictamen de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:
 - a) Propuesta de designación ordinaria del Lic. Juan A. Cappa en un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en el Área III.
4. Dictámenes de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:
 - a) Renuncia de la Dra. Nélide Winzer como miembro del Consejo Departamental.
 - b) Llamado a Concurso Público de Auxiliares de Docencia.
 - c) Renuncia del alumno Juan I. Ugarte en el cargo de Ayudante de docencia B en el Área I.
5. Dictamen de la Comisión de ECONOMIA y FINANZAS:
 - a) Solicitud de ayuda económica de la Dra. María Julia Redondo para asistir a la EMALCA, Salta.
6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:
 - a) Nota del Dr. Aldo Figallo informando que la Lic. M.C. Canals Frau ha cumplido con los requisitos para optar al título de Doctor en Matemática.
 - b) Nota de la Dra. Graciela Canziani informando que el Lic. Mauro Chaparro ha cumplido con los requisitos para optar al título de Doctor en Matemática.
7. Elección del Vicedirector del Departamento de Matemática.

En la ciudad de Bahía Blanca a los veintitrés días del mes de febrero de 2011 siendo las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. María Cristina Maciel, Dr. Pablo Panzone, Dr. Sheldy Ombrosi, Mg. Martín Figallo, Mg.

Rosana Entizne, Lic. Natalia Abad Santos, Sr. Lucas Rohlmann, Sr. Juan Slagter y Juan Arriola.

Se encuentra presente la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se ponen a consideración las Actas 1/2011 y 2/2011 las que se aprueba por unanimidad.
2. La Dra. Castro informa que la Municipalidad de Monte Hermoso propuso que para Semana Santa se presenten en ese Municipio algunas de las actividades desarrolladas durante la Semana de la Matemática. Se hará un relevamiento entre quienes intervinieron para evaluar la posibilidad de hacerlo.

Por otra parte, comenta que no habiendo reglamentación departamental con respecto a las reuniones de las Comisiones del Departamento, se adopta la que rige para las del Consejo Superior. Por esa razón, las reuniones de Comisión sólo son abiertas para los miembros del Consejo.

3. La Comisión de Asuntos Docentes recomienda que cumplidos los plazos reglamentarios y de no mediar impugnación, se continúe con el trámite de designación del Lic. Juan A. Cappa en un cargo ordinario de Asistente con dedicación exclusiva en la asignatura Variable Compleja.
Se aprueba por unanimidad.

Se incorporan a la reunión los Consejeros Rodrigo Iglesias y Rocío Suarez Albanesi.

4. La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda:

- a) Aceptar la renuncia de la Dra Nélide Winzer como miembro del Consejo Departamental y solicitar la proclamación de la Mg. Rosana Entizne como miembro titular y de la Dra. Laura Rueda como miembro suplente.
Se aprueba por unanimidad.
- b) Aprobar el llamado a concurso que se detalla en el Anexo I y que se continúe con el trámite.
Se aprueba por unanimidad.
- c) Aceptar la renuncia del Sr. Juan Ignacio Ugarte a un cargo de Ayudante de docencia B en las asignaturas Análisis Matemático I y Análisis Matemático II.
Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de Economía y Finanzas sugiere otorgar dos días de viáticos y gastos de inscripción, si corresponde, a la Dra. María Julia Redondo para asistir a la

EMALCA-Salta a realizarse del 7 al 19 de marzo, donde dictará dos conferencias sobre temas de su especialidad.

Se aprueba por unanimidad.

6. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

a) Ante la nota del Dr. Aldo Figallo informando que la Lic. M.C. Canals Frau ha cumplido con los requisitos para optar al título de Doctor en Matemática, recomienda a los siguientes investigadores como jurado de tesis:

- Irene Mikenberg
- Sergio Celani
- Alejandro Petrovich
- Marina Lattanzi
- Alicia Ziliani
- Ignacio Viglizo

Se aprueba por unanimidad.

b) El Dr Ombrosi comenta que esta es una situación particular, porque el Lic. Chaparro se inscribió en el Doctorado cuando regía el reglamento que fue derogado en el mes de diciembre, por lo tanto las condiciones requeridas para optar por el título no son las mismas que en aquel momento. Se informa que la Comisión solicitó la opinión del asesor letrado quien verbalmente expresó que no puede aplicarse un reglamento que no está vigente.

Ante las dudas que manifiestan alguno Consejeros, la Mg. Entizne mociona que se solicite al Asesor Letrado que se expida por escrito, que el dictamen vuelva a Comisión y que se trate en la próxima reunión ordinaria del Consejo.

Se aprueba la moción por mayoría con la abstención del Mg. Martín Figallo.

7. La Dra. Castro comenta que cuando se renueva el Consejo Departamental se debe elegir, entre sus miembros, al Vicedirector del Departamento.

El Dr. Rodrigo Iglesias propone la Dra. María Cristina Maciel sea reelegida por otro período.

Se aprueba por mayoría con la abstención de la Dra. Maciel.

Siendo las 11.50 hs. y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.